



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2025**

**PUNTO 04
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
24 DE JULIO DE 2025**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
1. SESIONES DE LA COMISIÓN	2
1.1. Sesiones	2
1.2. Asistencia	3
1.3. Acuerdos aprobados	4
2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	5
2.1. Aprobación del Programa Específico para consultas a GAP	5
2.2. Campaña de difusión del “Día Naranja Únete”	5
2.3. Capacitación virtual “Prevención de la violencia política de género en el ámbito digital: capacitación para personas candidatas del Poder Judicial de la Ciudad de México”	8
2.4. Actividades con órganos colegiados en materia de derechos político-electorales de las mujeres	8
2.5. Actividad “Reflexiones en Confianza: mujeres en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”	9

INTRODUCCIÓN

El 9 de octubre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), mediante el **Acuerdo IECM/ACU-CG-143/2024**, aprobó, entre otras disposiciones, la creación de la **Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria** (Comisión Provisional). Esta Comisión tiene como eje rector coordinar los trabajos institucionales con las áreas y Comisiones Permanentes correspondientes, a fin de elaborar un diagnóstico de los procesos electorales y de participación ciudadana en lo relativo a la participación política de las mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (GAP). Lo anterior, con el objetivo de establecer propuestas de acción que fortalezcan dicha participación y permitan al IECM tomar decisiones con una visión transversal en los próximos ejercicios electorales.

OBJETIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se presenta el informe de actividades realizadas durante el periodo de abril a junio de 2025, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y de las personas pertenecientes a los GAP en la Ciudad de México.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el segundo trimestre de 2025, la Comisión Provisional celebró tres sesiones ordinarias en modalidad virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams.

1.1. Sesiones

En el cuadro 1 se presenta el número de cada sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y la fecha en que se llevaron a cabo.

Cuadro 1. Sesiones de la Comisión provisional

Número	Puntos del Orden del Día	Acuerdos aprobados	Fecha
7ª Sesión Ordinaria	6	2	24 de abril de 2025
8ª Sesión Ordinaria	5	1	22 de mayo de 2025
9ª Sesión Ordinaria	5	2	23 de junio de 2025

Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.2. Asistencia

En el Cuadro 2 se presenta el registro de asistencia de las consejerías electorales integrantes de la Comisión Provisional, del funcionariado del IECM, así como de las representaciones de los partidos políticos.

Cuadro 2. Asistencia a las Sesiones de la Comisión Provisional

Asistencia	7 ^a Sesión Ordinaria	8 ^a Sesión Ordinaria	9 ^a Sesión Ordinaria
Maestra Sonia Pérez Pérez Consejera Presidenta de la Comisión Provisional	✓	✓	✓
Maestra Maira Melisa Guerra Pulido Consejera Electoral e integrante de la Comisión Provisional	✓	✓	✓
Maestra Erika Estrada Ruíz Consejera Electoral e integrante de la Comisión Provisional	✓	✓	✓
Doctor Carlos Román Cordourier Real Secretario Técnico de la Comisión Provisional	✓	✓	✓
Maestro Bernardo Núñez Yedra Secretario Ejecutivo	✓		✓
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez Secretario Administrativo	✓	✓	✓
Doctor Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno	✓	✓	✓
Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización	✓	✓	✓
Licenciado Héctor Alfredo Robles García Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	✓	✓	✓
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	
Licenciada Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓
Licenciada Paula Selene de Anda Fuentes Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	✓

COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Asistencia	7 ^a Sesión Ordinaria	8 ^a Sesión Ordinaria	9 ^a Sesión Ordinaria
Partido Acción Nacional	✓	✓	✓
Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓
Partido Verde Ecologista de México	✓		✓
Morena	✓	✓	

Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se detallan los seis acuerdos aprobados por unanimidad por la Comisión Provisional durante el periodo que se informa.

Cuadro 3. Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional durante el periodo de abril a junio de 2025

Número de acuerdo	Acuerdo
7^a Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de abril de 2024	
Acuerdo COPPMYGAP. 7.Ord.9.4.2025	Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 25 de marzo de 2025.
Acuerdo COPPMYGAP. 7.Ord.10.4.2025	Se aprobó por unanimidad de votos el Segundo Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria. Periodo enero a marzo de 2025.
8^a Sesión Ordinaria, efectuada el 22 de mayo de 2025	
Acuerdo COPPMYGAP. 8.Ord.11.5.2025	Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de abril de 2025.
9^a Sesión Ordinaria, efectuada el 23 de junio de 2025	
Acuerdo COPPMYGAP. 9.Ord.12.6.2025	Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 22 de mayo de 2025.
Acuerdo COPPMYGAP. 9.Ord.13.6.2025	Se aprobó por unanimidad de votos el <i>Programa Específico para la instrumentación de las consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de</i>

Número de acuerdo	Acuerdo
	<i>género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinaria 2026-2027.</i>

Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

2.1. Aprobación del Programa Específico para consultas a GAP

El 23 de junio de 2025, durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, se aprobó el *Programa Específico para la Instrumentación de las Consultas a Personas Jóvenes, Mayores, con Discapacidad y de la Diversidad Sexual y de Género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.*

Este instrumento tiene como finalidad establecer la metodología técnica y operativa para llevar a cabo el proceso consultivo dirigido a los cuatro grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México, garantizando que dicho proceso se realice de manera previa, libre, informada, accesible y culturalmente pertinente, bajo un enfoque de derechos humanos, así como con apego a los principios de igualdad sustantiva, interseccionalidad y no discriminación.

El Programa busca articular la participación de las áreas responsables del IECM, así como de instancias colaboradoras, con el fin de asegurar una implementación eficaz, incluyente y transparente del proceso consultivo. Este último tiene como propósito recabar las opiniones, percepciones, experiencias y propuestas de los GAP respecto a las acciones afirmativas, para contribuir a su diseño, evaluación y fortalecimiento rumbo al Proceso Electoral Local Ordinario 2026–2027.

2.2. Campaña de difusión del “Día Naranja Únete”

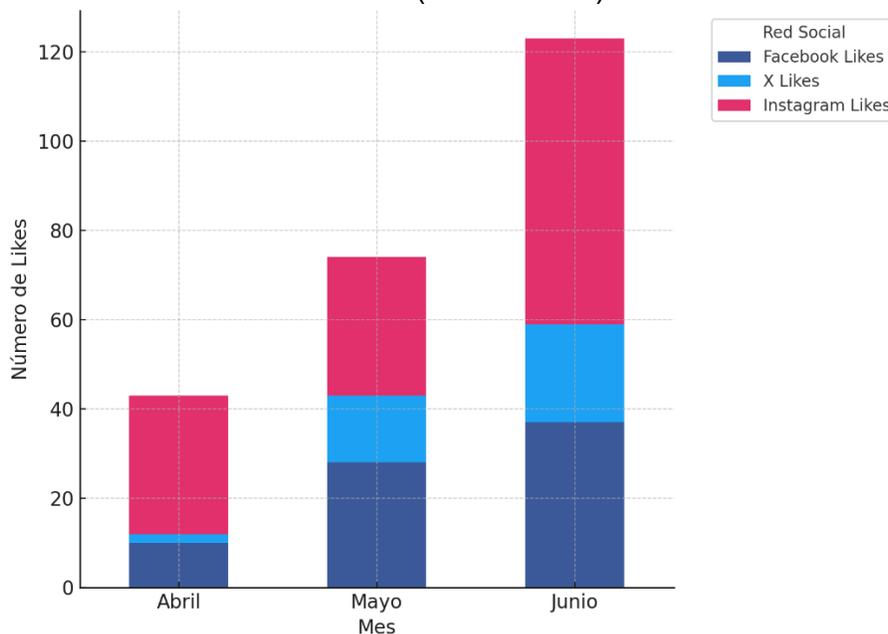
Durante el segundo trimestre de 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México llevó a cabo diversas acciones de difusión en el marco del “Día Naranja ÚNETE”, con el objetivo de visibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

- **25 de abril:** se difundieron en redes sociales las infografías “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ámbito digital” y “Registro de Personas Sancionadas”, orientadas a informar sobre conductas constitutivas de violencia política de género (VPG) y violencia política contra las mujeres en razón

de género (VPMRG) en espacios digitales y el seguimiento a las inscripciones realizadas en el Registro Local de Personas Sancionadas en materia de VPMRG.

- **25 y 26 mayo:** se difundió la infografía “¿Qué es la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?”. Además, se iluminaron de naranja las oficinas centrales del IECM, se adecuó el logotipo institucional con el distintivo del Día Naranja y se actualizó la imagen del perfil institucional en redes sociales y portal web.
- **25 de junio:** se publicó el video “De 1975 al 2025: 50 años de lucha por la igualdad y una vida libre de violencias”, conmemorando cinco décadas de acción global por los derechos de las mujeres y la Primera Conferencia Mundial de la Mujer.

GRÁFICA 1. Evolución mensual de interacciones de la Campaña “Día Naranja, Únete” (acumulativo)



Análisis descriptivo de la evolución del alcance e interacciones en redes sociales (abril – junio 2025)

Durante el periodo analizado, la campaña mostró una evolución creciente en términos de interacción digital, medida a partir del número de *likes* en Facebook, X (antes Twitter) e Instagram.

Alcance mensual

- La campaña presentó un crecimiento sostenido en interacciones digitales, especialmente en junio, que registró el mayor número acumulado de "likes" (123), coincidiendo con el uso de nuevos formatos (video, infografías), nuevos canales (YouTube, TikTok) y la conmemoración del Día Naranja y el Mes del Orgullo LGBTIQ+.
- Instagram fue la red con mayor interacción, seguida de Facebook y X (antes Twitter). El contenido con mayor alcance combinó formatos visuales diversos, destacando la eficacia de videos y narrativas gráficas breves.
- El marco naranja en perfiles institucionales y la iluminación del edificio contribuyeron simbólicamente a fortalecer el mensaje de la campaña.

Interacción por red social

- **Instagram** fue la plataforma con mayor nivel de interacción, especialmente en junio, confirmando su efectividad para contenidos visuales y narrativas breves de alto impacto gráfico.
- **Facebook** mostró estabilidad, con un pico en junio (37 likes), manteniéndose relevante para la difusión institucional por su alcance demográfico y facilidad para compartir contenido.
- **X** tuvo un desempeño irregular, con picos en mayo y junio; presentó mejores resultados cuando se emplearon hilos, se etiquetaron instituciones aliadas y autoridades del IECM interactuaron con el contenido.

Tipo de material

- El mayor alcance se obtuvo en meses que combinaron formatos, como infografías y videos (mayo y junio).

2.3. Capacitación virtual “Prevención de la violencia política de género en el ámbito digital: capacitación para personas candidatas del Poder Judicial de la Ciudad de México”

El **7 de mayo de 2025** se impartió una capacitación dirigida a personas candidatas al Poder Judicial de la Ciudad de México, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y recursos basados en la perspectiva de género, estrategias de corresponsabilidad masculina y recursos tecnológicos para prevenir, identificar, atender y denunciar la VPMRG en entornos digitales.

Participaron en modalidad virtual sincrónica **170 personas**, de las cuales **137 fueron candidatas (100 mujeres y 37 hombres)**. Al 10 de julio, la grabación de la capacitación acumuló **468 reproducciones en YouTube**.

Como apoyo complementario, a las personas candidatas se les envió una carpeta con materiales, normatividad y documentos especializados sobre VPMRG, que contienen sus expresiones en el ámbito digital y conceptos clave sobre ese tipo de violencia.

2.4. Actividades con órganos colegiados en materia de derechos político-electorales de las mujeres

Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE)

- El 10 de julio, la DEGDHECyCC remitió a la AMCEE el segundo informe trimestral (abril – junio) de la Red de Mujeres Electas 2024-2027, que cuenta con 57 integrantes.
- El 14 de julio, la Consejera Electoral Melisa Pulido Guerra envió a la AMCEE el informe trimestral consolidado (del 10 abril al 10 de julio) de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas, que cuenta con 129 integrantes en su primera fase (candidatas).

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM)

- Los días 21 de mayo y 5 de junio de 2025 se llevaron a cabo, respectivamente, la primera sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo. Posteriormente, el 26 de junio se realizó la segunda sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM.

- En seguimiento de los acuerdos tomados por la Comisión Provisional, se enviaron a las consejerías los *Lineamientos para el funcionamiento del OPPMCM*, el *Protocolo Interno para prevenir y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*, los resultados de la convocatoria para integrarse al OPPCM-2024 y la convocatoria dirigida a la sociedad civil interesada en integrarse y/o participar en el Observatorio-2025, así como notas informativas de las sesiones del Grupo de Trabajo y de la Dirección Ejecutiva.

2.5. Actividad “Reflexiones en Confianza: mujeres en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”

Durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, llevada a cabo el día 24 de abril de 2025, se acordó incorporar esta actividad como asunto general, y se reprogramó la presentación de resultados con el fin de integrar la retroalimentación de la Secretaría Administrativa. Esta valoración permitiría definir la viabilidad de medidas concretas, como adecuaciones físicas, reformas normativas o necesidades presupuestales.

En la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2025, el Secretario Técnico informó que el día 8 de ese mismo mes y año, la DEGDHECyCC remitió a la Secretaría Administrativa el oficio IECM/DEGDHECyCC/332/2025, con la información recabada durante la actividad sistematizada.